

COLOMA COMPANY S. A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a la obligación y atribución de comisario, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado a Diciembre 31 2008

- a) Los administradores han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- b) La correspondencia, libros de acciones y accionistas, comprobantes, libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes de acuerdo principios de contables generalmente aceptados.
- c) La custodia y conservación de los bienes de la empresa bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.
- d) Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados
- e) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.
- f) De acuerdo a los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza .
- g) Expreso que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Sin otro particular, de los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente

Gina Macías Perero

Gina Macías Perero
Comisario

